La Pintada, 30 de julio de 2025

FORMATO 4 H – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
La Pintada

REFERENCIA: Proceso de Contratación Selección de Mínima Cuantía MC-SGG-016-1-2025

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA ATENDIENDO LAS TRES RUTAS IDENTIFICADAS POR MUNICIPIO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Estimados señores:

DANIELA FERNANDA SALAZAR GRANADA, representante legal, identificada con cedula de ciudadanía número 1.152.455.342 de Medellín, actuando en representación de TRANSPORTES DE LA MONTAÑA S.A.S. - COTRANSMONTAÑA S.A.S., declaro bajo la gravedad del juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: pequeña de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Caramanta, a los 30 días del mes de julio de 2025

Cordialmente,

FIRMA: 

NOMBRE: Daniela Fernanda Salazar Granada
IDENTIFICACIÓN: 1.152.455.342
CARGO: Representante legal.

Transporte.montana26@gmail.com / ingenieria@constramontana.com.co **NIT: 900.668.780-9;** Dir.: CALLE 7 No 9 A – 63 B. Triunfo
Cel.: 3112261271 - 3167010339; Puerto Gaitán, Meta.
Calle 79 # 55-154 Barrio Villacountry-Barranquilla-Atlantico
Copia Controlada